



# GUÍA DE USO APLICATIVO EN LÍNEA TASA COMPENSATORIA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE

Proceso  
Instrumentación Ambiental  
Versión 01  
12/09/2023

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>GUÍA DE USO APLICATIVO TCAFM</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Instrumentación Ambiental</b>	
Versión: 01	Vigencia: 17/07/2023	Código: G-M-INA-04

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>OBJETIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>4.</b>	<b>NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>4</b>
<b>5.</b>	<b>FORMULARIO DE REPORTE ANUAL.....</b>	<b>4</b>
<b>5.1</b>	<b>Autoridad Ambiental (AA).....</b>	<b>4</b>
<b>5.2</b>	<b>Volumen.....</b>	<b>6</b>
<b>5.3</b>	<b>Recaudo y Facturación .....</b>	<b>7</b>
<b>5.4</b>	<b>Destinación .....</b>	<b>7</b>
<b>6.</b>	<b>APLICATIVO EN LÍNEA.....</b>	<b>9</b>
<b>6.1</b>	<b>Iniciar Asistente de Informe .....</b>	<b>10</b>
<b>6.2</b>	<b>Información Básica .....</b>	<b>10</b>
<b>6.3</b>	<b>Información General .....</b>	<b>12</b>
<b>6.4</b>	<b>Facturación Recaudo e Inversión.....</b>	<b>18</b>
<b>6.5</b>	<b>Revisar y Enviar .....</b>	<b>19</b>



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>GUÍA DE USO APLICATIVO TCAFM</b>	
	<b>Proceso: Instrumentación Ambiental</b>	
Versión: 01	Vigencia: 17/07/2023	Código: G-M-INA-04

## 1. INTRODUCCIÓN

La Tasa compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable (TCAFM) es un tributo ambiental cuyo propósito es gravar a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas por el acceso al servicio ecosistémico de aprovisionamiento de madera proveniente de los bosques naturales, inclusive a quienes hagan uso del recurso sin el debido permiso o autorización, considerando que el pago de la tasa no exime de las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar.

El artículo 338 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece que la tarifa de las tasas y contribuciones que se cobren a los contribuyentes se fija “(...) como recuperación de los costos de los servicios que les presten o participación en los beneficios que les proporcionen (...)”. En ese sentido, en el artículo 42 de la Ley 99 de 1993 se establece el sistema y método para la definición de dichos costos, sobre cuya base se han de calcular tanto las tasas retributivas, como aquellas tasas para compensar los gastos de mantenimiento de la renovabilidad de los recursos naturales renovables.

De tal forma que, el Ministerio de Ambiente, reglamenta la TCAFM, mediante el Decreto 1390 de 2018 “*Por el cual se adiciona un Capítulo al Título 9, de la Parte 2, del Libro 2, del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en bosques naturales y se dictan otras disposiciones.*”

Así mismo, en su artículo 2.2.9.12.5.1 se establece que las autoridades ambientales competentes deben reportar anualmente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la información correspondiente a la aplicación de la TCAFM para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, a más tardar el 30 de abril de cada año.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1390 de 2018, se adopta el formulario en medio físico y magnético y el aplicativo en línea para el reporte anual de la implementación de la TCAFM, que consolida la información correspondiente a la identificación del usuario, áreas y predios objeto de aprovechamiento de bosque natural, factor regional (clase de aprovechamiento forestal, disponibilidad regional de bosques, categoría de especie, afectaciones ocasionadas al entorno por el aprovechamiento y la extracción de madera); así como los valores liquidados, facturados, recaudados y la inversión correspondiente a la renovación del bosque natural.

De tal forma que con el almacenamiento y procesamiento de la información de forma periódica y estandarizada, se establezca la internalización de los costos sociales y ambientales generados por el aprovechamiento de madera en los bosques naturales, a partir del seguimiento y evaluación del comportamiento del factor regional, sus coeficientes y la destinación que las autoridades ambientales competentes hagan de los recursos recaudados. Este insumo facilitará al Ministerio de Ambiente, la identificación y definición de acciones de acompañamiento a las autoridades ambientales competentes en el ajuste o mejoramiento de la implementación de la TCAFM.

## 2. OBJETIVO

Proporcionar información detallada e ilustrada para el uso adecuado del aplicativo en línea, para el reporte anual de la implementación de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable (TCAFM) en bosques naturales.

### 3. ALCANCE

Esta guía está dirigida a las autoridades ambientales competentes que deben reportar anualmente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la información consolidada correspondiente a la implementación de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable (TCAFM) en bosques naturales de dominio público y privado.

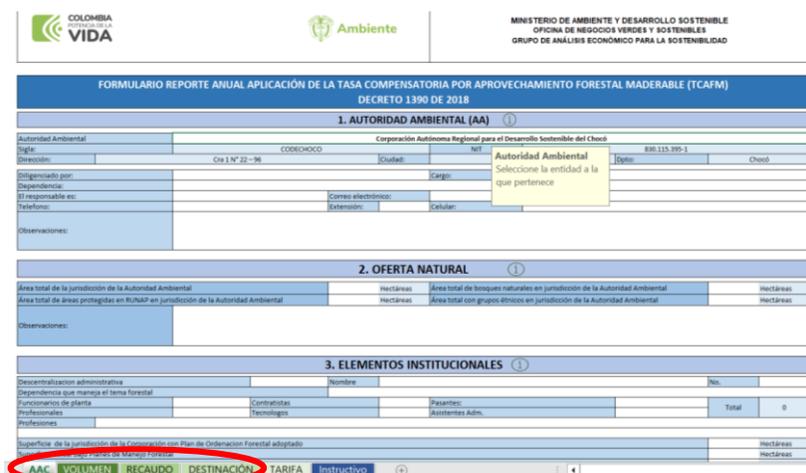
Se busca orientar a técnicos y/o profesionales de una manera eficaz y práctica en el reporte de la información, mediante el uso del aplicativo en línea para la TCAFM.

### 4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Constitución Política de Colombia. Artículo 338
- Ley 99 de 1993. Artículo 42
- Ley 1753 de 2015 – PND. Artículo 267
- Sentencia Corte Constitucional C-499 de 2015
- Decreto 1390 de 2018. “Por el cual se adiciona un Capítulo al Título 9, de la Parte 2, del Libro 2, del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en bosques naturales y se dictan otras disposiciones”
- Resolución 1479 de 2018. “Por la cual se fija la Tarifa Mínima de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en bosques naturales”

### 5. FORMULARIO DE REPORTE ANUAL

El formulario para el reporte anual de la aplicación de la TCAFM en medio físico y magnético comprende 4 secciones: Autoridad Ambiental Competente, Volumen, Recaudado y Destinación (**Imagen 1**), cada una de las cuales se describen a continuación:



#### 5.1 Autoridad Ambiental (AA)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>GUÍA DE USO APLICATIVO TCAFM</b>	
	<b>Proceso: Instrumentación Ambiental</b>	
Versión: 01	Vigencia: 17/07/2023	Código: G-M-INA-04

Se deben reportar los datos generales de las AA, puede seleccionarse de la lista desplegable el nombre de la Autoridad Ambiental (Imagen 2), sigla, dirección, ciudad, Nit, datos del profesional encargado del diligenciamiento del formato (nombre, cargo, correo electrónico, dependencia, etc.); utilice el espacio de observaciones para reportar cualquier novedad.

**Imagen 2**



### Oferta Natural

En la oferta natural es importante reportar los datos actualizados del Área total de jurisdicción de la AA (Se puede usar como referencia la herramienta disponible en <https://cardinal.minambiente.gov.co/VisorMycar>), área total de áreas protegidas de la jurisdicción de la AA (RUNAP), área total de bosques naturales de la jurisdicción de la AA (Se puede usar como referencia la información reportada en SNIF <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/bosques-y-recurso-forestal>) y área total de grupos étnicos en la jurisdicción de la AA; todas estas áreas representadas en hectáreas (Imagen 3). La información respecto a la oferta natural es importante porque de ella dependen tanto el coeficiente de disponibilidad como el de escasez de los bosques naturales.

**Imagen 3**

2. OFERTA NATURAL <span style="float: right;">(i)</span>			
Área total de la jurisdicción de la Autoridad Ambiental	Hectáreas	Área total de bosques naturales en jurisdicción de la Autoridad Ambiental	Hectáreas
Área total de áreas protegidas en RUNAP en jurisdicción de la Autoridad Ambiental	Hectáreas	Área total con grupos étnicos en jurisdicción de la Autoridad Ambiental	Hectáreas
Observaciones:			

**Elementos Institucionales:** Se debe reportar la información referente al área en jurisdicción de la autoridad ambiental que se encuentra bajo Planes de Ordenación Forestal y Planes de Manejo Forestal, para lo cual se puede apoyar en el uso de la geovisores disponibles en el Observatorio de Economía Forestal (<https://observatorio-economia-forestal-3-mads.hub.arcgis.com/pages/informacin-espacial>). La información correspondiente a los demás elementos institucionales puede reportarse seleccionando la casilla correspondiente con SI \_\_\_ o NO \_\_\_ según sea el caso (Imagen 4).

3. ELEMENTOS INSTITUCIONALES ⓘ						
Descentralización administrativa	Nombre					No.
Dependencia que maneja el tema forestal						
Funcionarios de planta	Contratistas	Pasantes:		Total		0
Profesionales	Technologos	Asistentes Adm.				
Profesiones						
Superficie de la jurisdicción de la Corporación con Plan de Ordenación Forestal adoptado						
						Hectáreas
Superficie actual bajo Planes de Manejo Forestal						
						Hectáreas
Área total otorgada para aprovechamiento forestal maderable, durante el periodo de reporte						
						Hectáreas
Actualmente la Corporación tiene adoptados protocolos de Gobernanza Forestal						
Cuáles son						
Actualmente la Corporación cuenta con Sistema Integrado de Gestión						
Cuáles son los procedimientos relacionados con el aprovechamiento forestal adoptados:						
Actualmente la Corporación tiene retenes forestales						
Actualmente la Corporación tiene equipos para monitoreo y seguimiento a la conservación y uso forestal						
Actualmente la Corporación cuenta con equipos de extensión y capacitación forestal						
Actualmente la Corporación cuenta con sistemas de información que integren la estadística administrativa forestal						
Actualmente la Corporación ha cumplido y esta al día con el reporte de la información al SMIF						
Actualmente la Corporación tiene parcelas permanentes de monitoreo						
Actualmente la Corporación tiene Manuales Taxonómicos de Dendrología						
Actualmente la Corporación tiene Tablas de Volumen en Pie para su jurisdicción						
Actualmente la Corporación tiene Xiloteca						
Actualmente la Corporación tiene tablas de conversión por especie						



## 5.2 Volumen

El volumen en pie utilizado para la liquidación de la TCAFM y el volumen movilizado deben reportarse anualmente, relacionando la categoría por especie (para la identificación de especies se puede hacer uso de la herramienta COVIMA <https://www.minambiente.gov.co/sistema-nacional-ambiental-sina/app-covima-la-apuesta-tecnologica-desarrollada-por-minambiente-ggji-y-el-reino-de-noruega/>), nivel de afectación, y tipo de aprovechamiento, correspondientes a los coeficientes que componen el factor regional, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1390; el formulario se encuentra formulado para calcular y totalizar los volúmenes por cada uno de estos coeficientes (Imagen 5).

En el espacio de observaciones se pueden señalar las dificultades encontradas para el cálculo y la consolidación de la información y comentarios generales que se considere puedan contribuir a mejorar el reporte de la información.

4. VOLUMEN (m3) ⓘ												
Año	CATEGORIA ESPECIE	NIVEL DE AFECTACIÓN	APROV. PERSISTENTE		APROV. ARBOLES AISLADOS		APROV. ÚNICO		APROV. DOMESTICO		TOTAL EN PIE	TOTAL MOVILIZADO
			VOLUMEN EN PIE	VOLUMEN MOVILIZADO	VOLUMEN EN PIE	VOLUMEN MOVILIZADO	VOLUMEN EN PIE	VOLUMEN MOVILIZADO	VOLUMEN EN PIE	VOLUMEN MOVILIZADO		
2016	M.ESPECIAL	MUY BAJO										
		BAJO										
		MEDIO										
		ALTO										
	ESPECIAL	MUY ALTO										
		MUY BAJO										
		BAJO										
		MEDIO										
	OTRAS	ALTO										
		MUY ALTO										
		MUY BAJO										
		BAJO										
			MEDIO									
			ALTO									
		MUY ALTO										
		SUBTOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Observaciones										



		OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES GRUPO DE ANÁLISIS ECONÓMICO PARA LA SOSTENIBILIDAD		
<b>6. DESTINACIÓN ANUAL DEL RECAUDO POR CONCEPTO DE LA TASA COMPENSATORIA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE, TCAF. DECRETO 1390 DE 2018</b> <span style="float: right;">①</span>				
AÑO	ITEM - IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	VALOR	ITEM - RENOVACIÓN DEL RECURSO	VALOR
2015				
	<b>SUBTOTAL</b>		\$ -	<b>SUBTOTAL</b>
Observaciones				

### Tarifa

Debe reportarse la tarifa anual implementada considerando cada uno de los coeficientes: categoría de especie, nivel de afectación y clase de aprovechamiento (Imagen 8). Es posible relacionar el acuerdo mediante el cual la Autoridad Ambiental fija la tarifa de la TCAF.

		OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES GRUPO DE ANÁLISIS ECONÓMICO PARA LA SOSTENIBILIDAD				
<b>7. TARIFAS POR NORMA</b> <span style="float: right;">①</span>						
AÑO	CATEGORÍA ESPECIE	NIVEL DE AFECTACIÓN	CLASE DE APROVECHAMIENTO			
			DOMÉSTICO TARIFA/m3	PERSISTENTE TARIFA/m3	ARB. AISLADOS TARIFA/m3	ÚNICO TARIFA/m3
2016	MUY ESPECIAL	MUY BAJO				
		BAJO				
		MEDIO				
		ALTO				
		MUY ALTO				
	ESPECIAL	MUY BAJO				
		BAJO				
		MEDIO				
		ALTO				
		MUY ALTO				
	OTRAS	MUY BAJO				
		BAJO				
MEDIO						
MUY ALTO						
Normativa						
Observaciones						

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>GUÍA DE USO APLICATIVO TCAFM</b>	<b>SOMOSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Instrumentación Ambiental</b>	
Versión: 01	Vigencia: 17/07/2023	Código: G-M-INA-04

## 6. APLICATIVO EN LÍNEA

El aplicativo en línea para el reporte de la TCAFM se encuentra disponible en el siguiente link: <https://tcafminambiente.gov.co/ingresar>. Una vez se ingresa, registrar el usuario y contraseña validado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, iniciando sesión (Imagen 9).

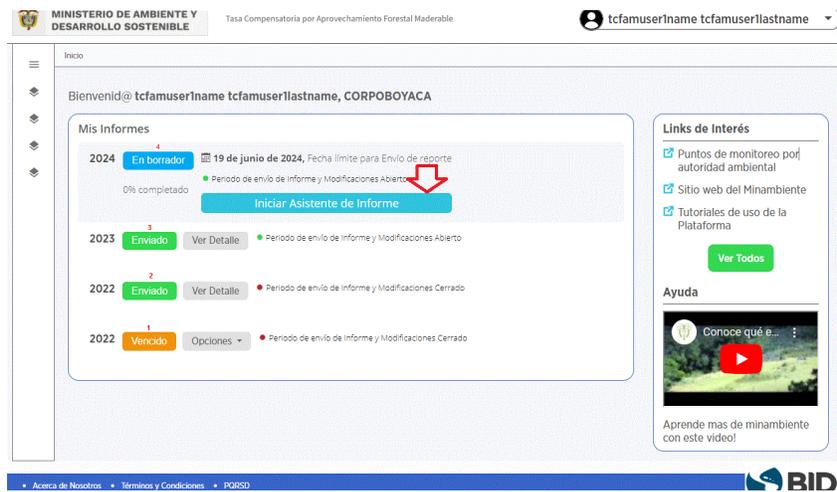
Una vez iniciada la sesión, se presenta la sección **Mis informes** que muestra el estado de la información por periodo (Imagen 10), correspondiente a **Vencido (1)**: cuando no se reportó la información del periodo comprendido del 1 enero al 31 diciembre del año anterior, que debió ser reportada el 30 de abril del año en curso.

**Enviado (2)**: La información se reportó oportunamente dentro del periodo establecido, una vez el reporte se encuentra en este estado, se habilita la opción ver detalle para consultar la información que ha sido reportada en el tiempo establecido.

**Borrador (3)**: El periodo de reporte se encuentra vigente, permite el registro y modificación de la información, indicando la fecha límite para el envío del reporte. Es posible hacer registros parciales, en caso de que no contar con toda la información, se encuentra habilitado el **Asistente de Informe**.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>GUÍA DE USO APLICATIVO TCAFM</b>	
	<b>Proceso: Instrumentación Ambiental</b>	
Versión: 01	Vigencia: 17/07/2023	Código: G-M-INA-04

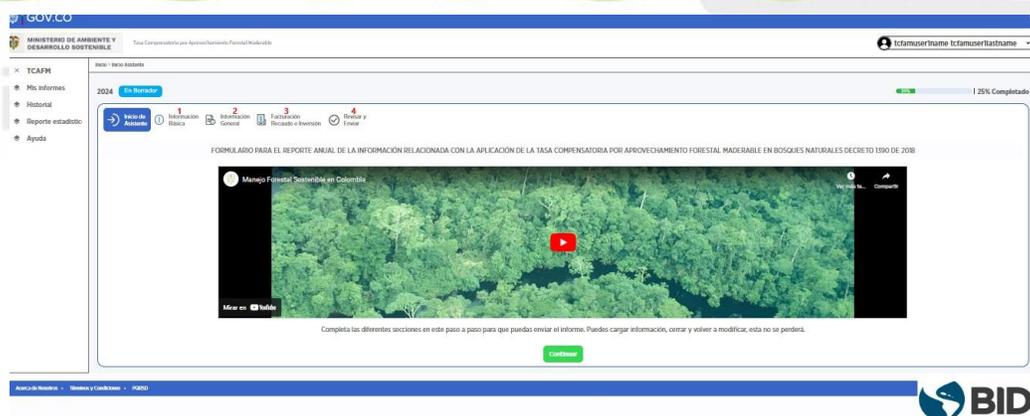
Imagen 10.



## 6.1 Iniciar Asistente de Informe

En el asistente de informe (Imagen 11), se despliegan las cuatro secciones de información: Información Básica (1), Información General (2), Facturación Recaudo e Inversión (3) y Revisar y Enviar (4), cada uno de las cuales diligenciados en su totalidad corresponden al 100%.

Imagen 11.



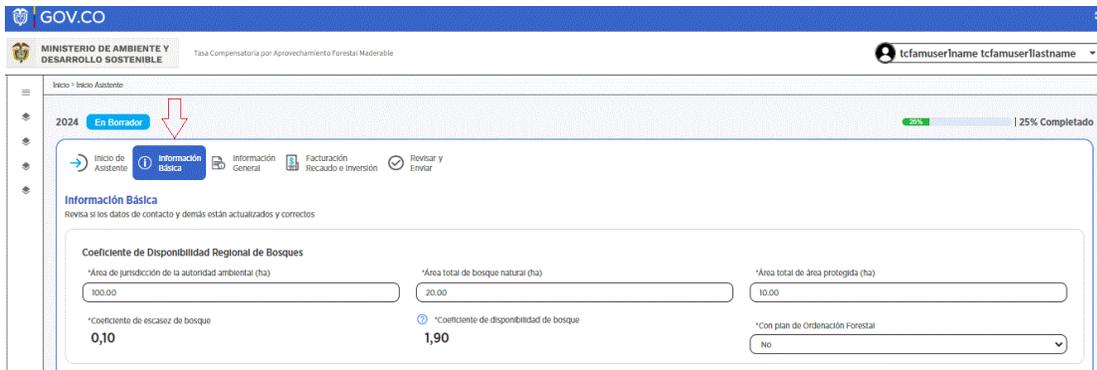
## 6.2 Información Básica

Cuando se ingresa a esta sección, debe registrarse la información correspondiente al área total de jurisdicción de la AA (Se puede usar como referencia la herramienta disponible en <https://cardinal.minambiente.gov.co/VisorMycar>), área total de áreas protegidas de la jurisdicción de la AA (RUNAP), y área total de bosques naturales de la jurisdicción de la AA (Se puede usar como referencia la información reportada en SNIF <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/bosques-y-recurso-forestal>); todas estas áreas representadas en hectáreas. Una vez registrada la totalidad de la información, se calculará el coeficiente de escasez de bosque y el **Coefficiente de Disponibilidad Regional de Bosque**.

En el caso que se cuente con plan de ordenación forestal, se tiene habilitada la opción de anexar el soporte, documento, acto administrativo, correspondiente.

**Es importante siempre guardar la información registrada haciendo uso de la opción Guardar y Continuar, para evitar pérdidas de información, cuando se cierre el aplicativo.**

Imagen 12.

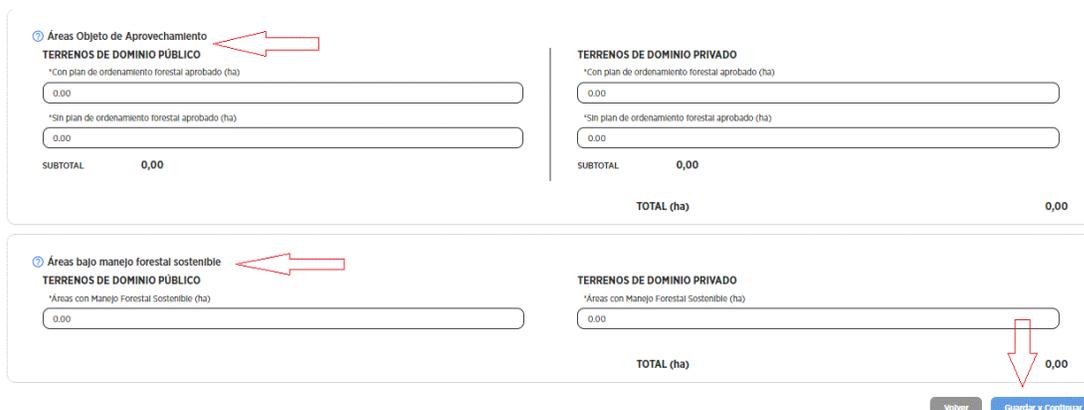


La sección continúa con el registro de la información relacionada con las **Áreas Objeto de Aprovechamiento** correspondientes al espacio geográfico apto para el aprovechamiento forestal de madera, dentro de la jurisdicción de la AA, que pueden estar ubicados en terrenos de dominio público o privados, identificando las áreas que cuentan con plan de ordenamiento forestal o no, representadas en ha.

De igual forma, se deben registrar las **Áreas bajo manejo forestal sostenible** correspondientes a las áreas donde se desarrollan acciones o técnicas forestales adecuadas para obtener mejores rendimientos en el aprovechamiento de la madera, que se encuentren ubicados en terrenos de dominio público o privado en bosque natural. (Imagen 13).

**Observación:** En caso de no contar con la información correspondiente se puede registrar con cero (0); una vez registrada esta información se procede a **Guardar Y Continuar**, caso en el cual se presentará un avance del 25% (Imagen 13).

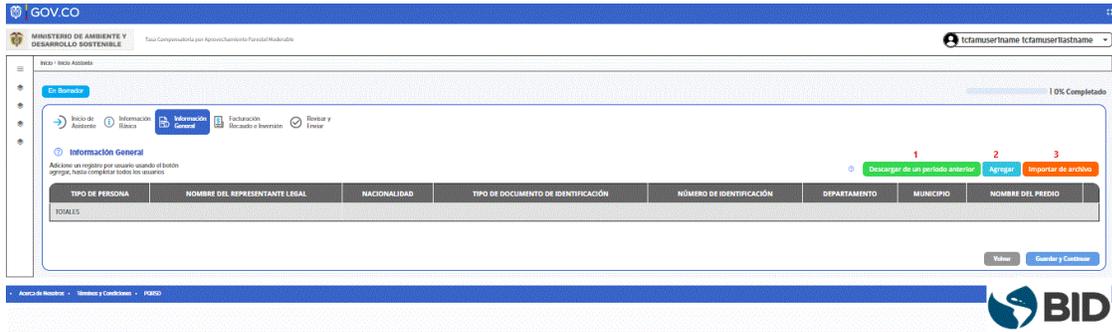
Imagen 13.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>GUÍA DE USO APLICATIVO TCAFM</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Instrumentación Ambiental	
Versión: 01	Vigencia: 17/07/2023	Código: G-M-INA-04

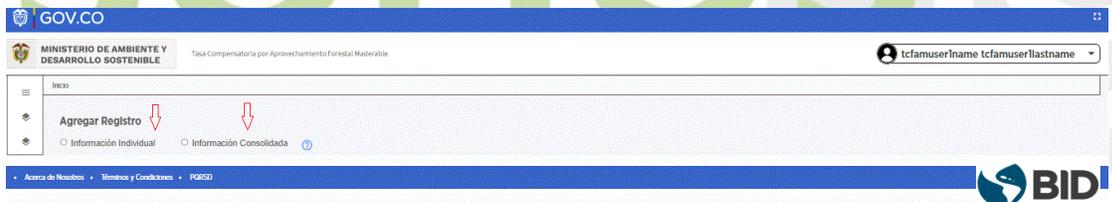
### 6.3 Información General

Aquí se registra la información de los usuarios objeto de cobro de la tasa, para lo cual se puede hacer uso de cualquiera de las siguientes tres opciones: **Descargar de un periodo anterior (1), Agregar (2) e Importar Archivos (3)** (Imagen 14)

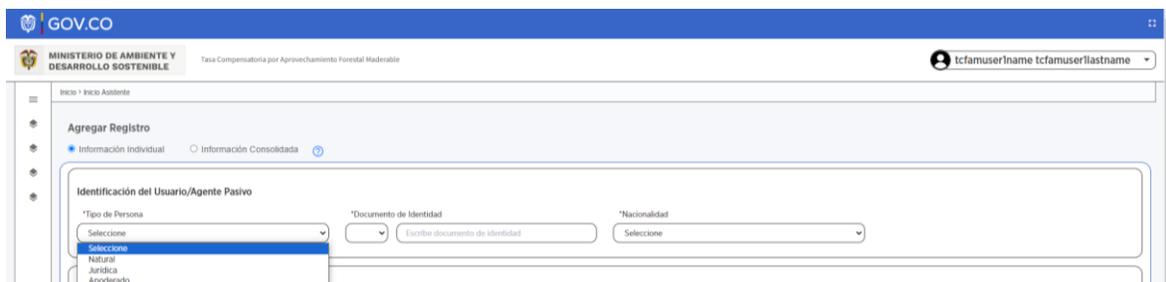


En la opción **Agregar** (Imagen 15), se presentan dos alternativas, una para el registro de la información individual y la otra para registrar la información consolidada. La primera alternativa debe usarse cuando se cuente con la identificación individual (tipo y documento) para cada uno de los usuarios objeto de cobro de la tasa, mientras que la segunda alternativa debe usarse cuando no se cuente con la identificación individual por usuario y la información haya sido consolidada por alguno de los coeficientes: clase de aprovechamiento, categoría de especie, nivel de afectación.

Imagen 15.



**Información Individual:** Se debe registrar uno a uno cada usuario/ agente pasivo, seleccionando según corresponda el tipo de persona si es (Natural, jurídica o apoderado), su documento de identidad (CC, PP, TI, RC, NIT) y la nacionalidad (nacional o extranjera). Imagen 16.



**Ubicación del Predio:** Seleccionar según corresponda el caso (Imagen 17): Municipio (1), Nombre del predio (2), Cedula Catastral (3), Matricula inmobiliaria (4). Para las dos últimas, así como para el área de aprovechamiento y el área total, si no se cuenta con la información puede registrarse el valor cero (0).

Seleccionar la zona de vida, si cuenta o no con plan de ordenación forestal y/o manejo forestal sostenible (aplica para los aprovechamientos persistentes). En el Observatorio de Economía Forestal de Colombia, se pueden realizar las consultas de las áreas que estén bajo plan de ordenación forestal, mediante el uso de la geovisores disponibles (<https://observatorio-economia-forestal-3-mads.hub.arcgis.com/pages/informacin-espacial>)

Imagen 17.

Ubicación del Predio			
Municipio	*Nombre del Predio	Cédula Catastral	Matrícula Inmobiliaria
Bajo bauró (Chocó)	La paz	000-0000-1	000-00018
*Área de aprovechamiento (ha)	Coordenadas Geográficas	Polígono de área	*Área total (ha)
3450	-76.690063,4.838783	270891.79	789654
*Zona de Vida	*Con plan de Ordenación Forestal	*Bajo manejo forestal sostenible	
Bosque húmedo tropical	SI	SI	

**Coordenadas Geográficas:** En el caso de contar con la información, pueden ingresarse directamente las coordenadas bajo el formato definido o ubicar el cursor y dar clic en el espacio correspondiente, desplegando el mapa de Colombia (Imagen 18), seleccionar la lupa (1), para luego seleccionar el marcador (2) y posicionarlo en el sitio de aprovechamiento sobre el mapa (3), finalmente se procede a guardar la información, quedando de esta manera registradas las coordenadas (Imagen 19).

Imagen 18.

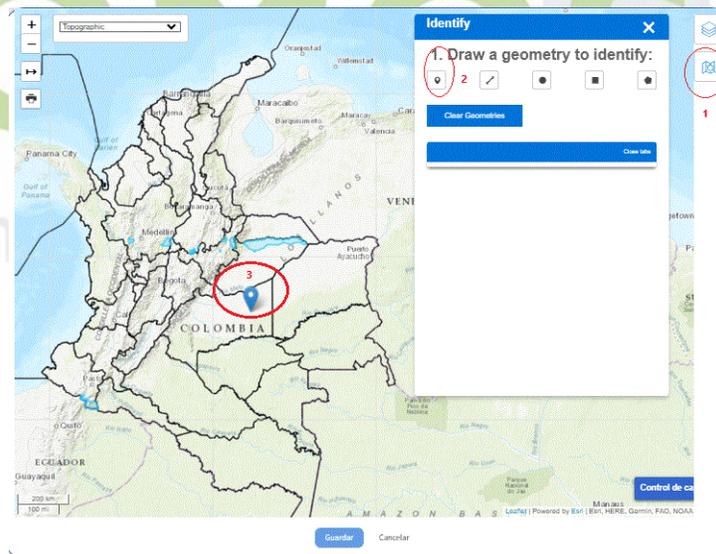


Imagen 19.

Ubicación del Predio			
Municipio	*Nombre del Predio	Cédula Catastral	Matrícula Inmobiliaria
Bajo bauró (Chocó)	La paz	000-0000-1	000-00018
*Área de aprovechamiento (ha)	Coordenadas Geográficas	Polígono de área	*Área total (ha)
3450	-76.690063,4.838783	270891.79	789654
*Zona de Vida	*Con plan de Ordenación Forestal	*Bajo manejo forestal sostenible	
Bosque húmedo tropical	SI	SI	

**Polígonos de área:** En el caso de contar con la información, ubicar el cursor sobre el espacio correspondiente, haciendo clic para desplegar el mapa de Colombia (1), seleccionar la lupa (2), seleccionar el símbolo del polígono (3), y dibujar el polígono del sitio de aprovechamiento sobre el mapa (4), guardar la información del área del polígono (Imagen20), de forma que el área del polígono sea registrada (Imagen 21).

Utilizando la opción clear geometries, pueden corregirse los errores al momento de dibujar el polígono correspondiente.

Imagen 20.

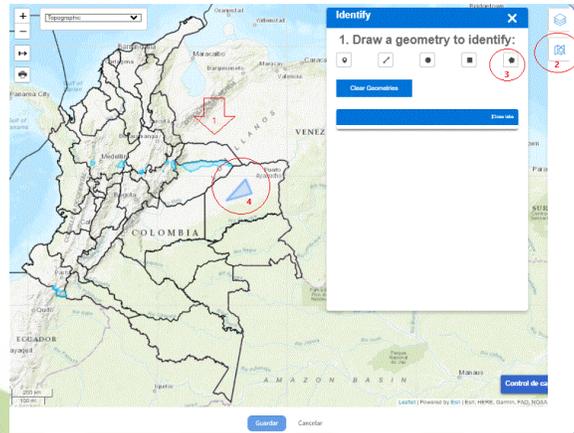


Imagen 21.

Ubicación del Predio			
Municipio Bajo Baudó (Chocó)	*Nombre del Predio La paz	Cédula Catastral 000-0000-1	Matrícula inmobiliaria 000-00018
*Área de aprovechamiento (ha) 3450	Coordenadas Geográficas -76.690065, 4.838785	Polígono de área 270891.79	*Área total (ha) 789654
*Zona de Vida Bosque húmedo tropical	*Con plan de Ordenación Forestal SI	*Bajo manejo forestal sostenible SI	

En el siguiente campo **Acto Administrativo**, se solicita la información correspondiente a las características del aprovechamiento forestal (Imagen 22): número de acto administrativo (1), fecha inicio (2), fecha de terminación (3) tiempo de vigencia (4), en caso de no contar con la información puede registrarse con valor cero (0).

Para el cálculo del factor regional y la tarifa de la TCAFM es necesario reportar la siguiente información: Modo de acceso (5), clase de aprovechamiento (6), categoría de por especie (7) y seleccionar de la lista desplegable la especie identificada, de lo contrario puede seleccionar la opción Otra. (8). De igual forma, reportar el volumen otorgado en pie (9), factor de conversión (10), el volumen movilizado (11) y el nivel de afectación (12).

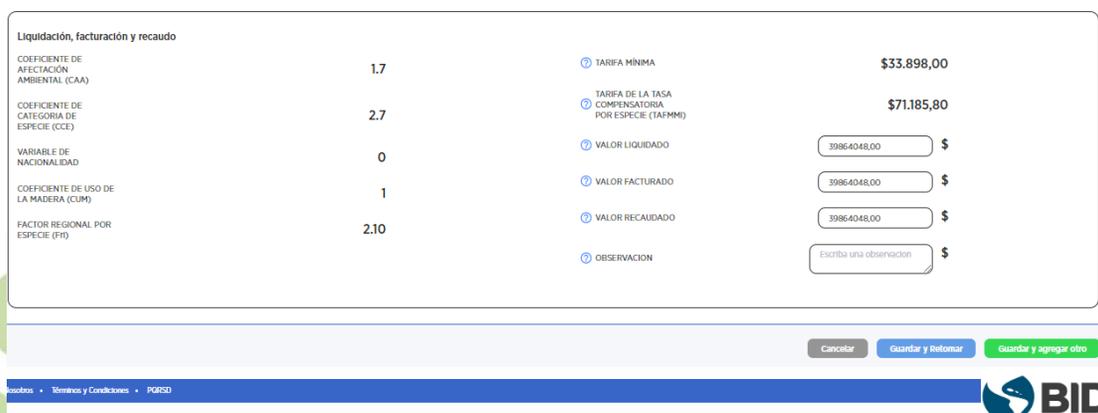
Imagen 22.

Acto Administrativo			
*Número de Acto Administrativo 3454	*Fecha de inicio 01/08/2015	*Fecha de terminación 01/08/2016	*Tiempo de Vigencia (Años) 1
*Modo de Acceso Privado	*Clase de aprovechamiento Persistente	*Categoría de la especie Muy Especial	*Especie Cariniana pyramiformis Miers
*Volumen otorgado en pie (m <sup>3</sup> ) 560	*Factor de conversión 2	*Volumen movilizado (m <sup>3</sup> ) 280	*Nivel de Afectación Medio

**Liquidación, facturación y recaudo:** En este campo se presenta el factor regional reflejando el coeficiente de escasez, reportado y calculado en la sección de información básica. La tarifa mínima corresponde a la tarifa vigente para el periodo que se está reportando la información, mientras que la tarifa de la tasa compensatoria por especie corresponde al valor de la tarifa mínima multiplicado por el factor regional. (Imagen 23).

El Valor liquidado, facturado y recaudado, corresponden a la tarifa de la tasa compensatoria por aprovechamiento forestal multiplicada por el volumen en pie y su valor por defecto es el mismo, pero si los valores resultan diferentes pueden ser editados y describir las observaciones que se consideren necesarias, finalmente para reportar toda la información consignada se usa la opción **Guardar Y Retomar**.

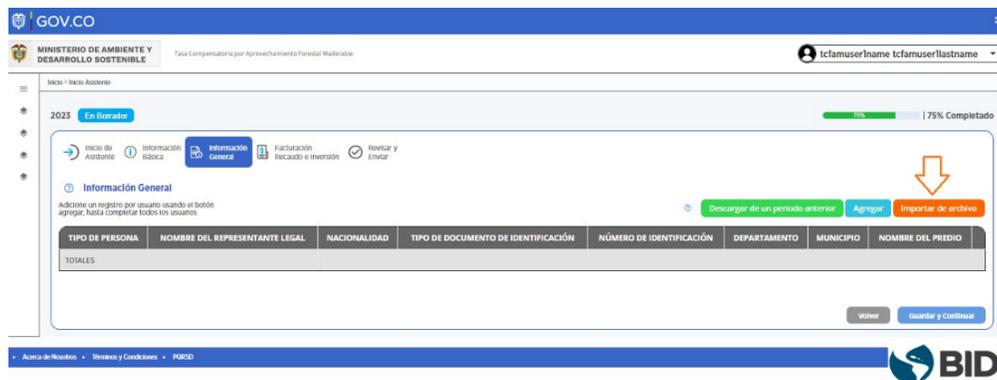
Imagen 23.



Liquidación, facturación y recaudo		
COEFICIENTE DE AFECTACIÓN AMBIENTAL (CAA)	1.7	TARIFA MÍNIMA \$33.898,00
COEFICIENTE DE CATEGORÍA DE ESPECIE (CCE)	2.7	TARIFA DE LA TASA COMPENSATORIA POR ESPECIE (TAFMM) \$71.185,80
VARIABLE DE NACIONALIDAD	0	VALOR LIQUIDADADO 39864048,00 \$
COEFICIENTE DE USO DE LA MADERA (CUM)	1	VALOR FACTURADO 39864048,00 \$
FACTOR REGIONAL POR ESPECIE (FR)	2.10	VALOR RECAUDADO 39864048,00 \$
		OBSERVACION <input type="text" value="Escriba una observación"/> \$

Otra de las opciones habilitada para registrar la información es mediante **Importar Archivo** (Imagen 24), descargando el formato sugerido (Imagen 25).

Imagen 24.



GOV.CO

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable

Inicio de Asiento

2023 75% Completado

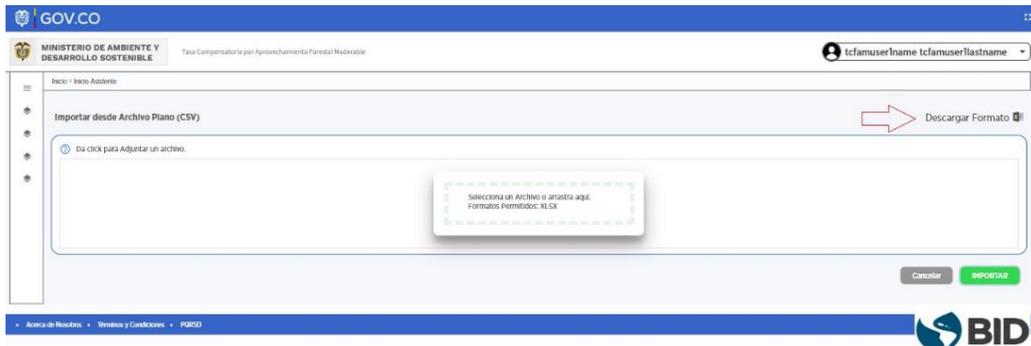
Inicio de Asiento | Información Básica | Información General | Facturación Recaudado e Inversión | Revisar y Emitir

Información General

Añada un registro por usuario usando el botón agregar, hasta completar todos los usuarios.

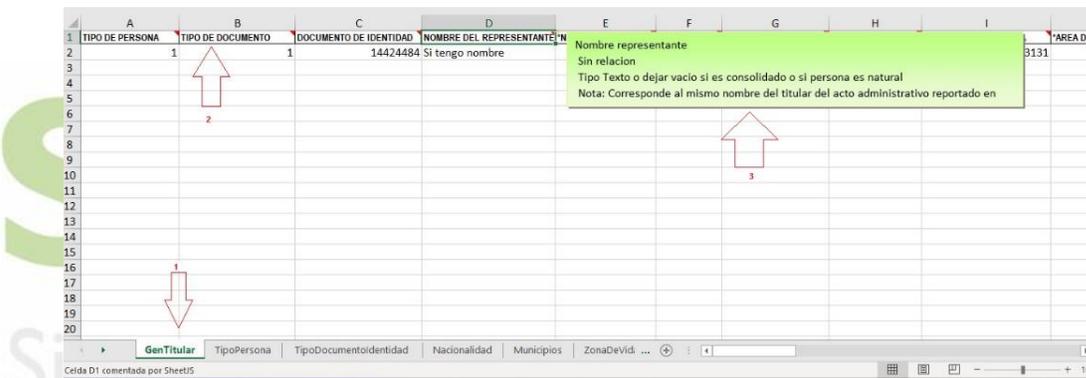
TIPO DE PERSONA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NACIONALIDAD	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PREDIO
TOTALES							

Imagen 25.



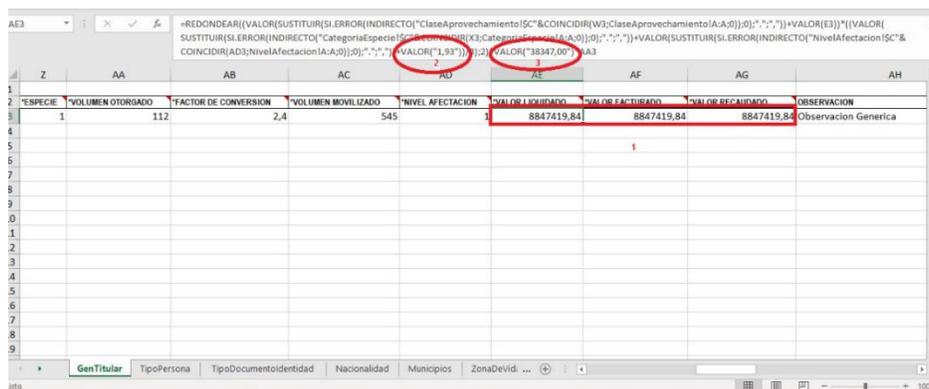
Para registrar información en el formato sugerido se deben considerar los códigos descritos para cada campo de información (1), en cada pestaña (2) hay descriptores (3), se solicitará la misma información que en la opción **Información individual**.

Imagen 26.



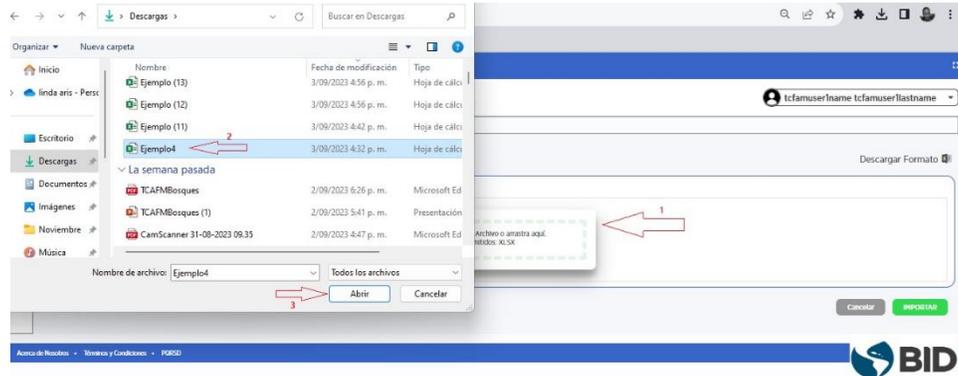
Este formato trae por defecto información, a manera de ejemplo (Imagen 27), esta formulado para calcular los valores liquidados, facturados y recaudados, (1), con base en la información consignada del factor regional calculado en el aplicativo (2) y la tarifa mínima vigente (3). Los valores liquidados, facturados y recaudados deben de ser iguales, en caso de no reportar el mismo valor, estos pueden ser editados según su necesidad, describir las razones de la diferencia en la casilla observación.

Imagen 27.



Una vez registrada toda la información correspondiente en el formato permitido, se procede a cargarlo (1) seleccionando el archivo de Excel guardado en el formato permitido XLSX (2)

Imagen 28.



Una vez cargado el archivo en el aplicativo (Imagen 29), si la información reportada fue correcta se presenta el mensaje de que el cargue fue exitoso, mostrando los registros guardados en la sección de información general (Imagen 30).

Imagen 29.

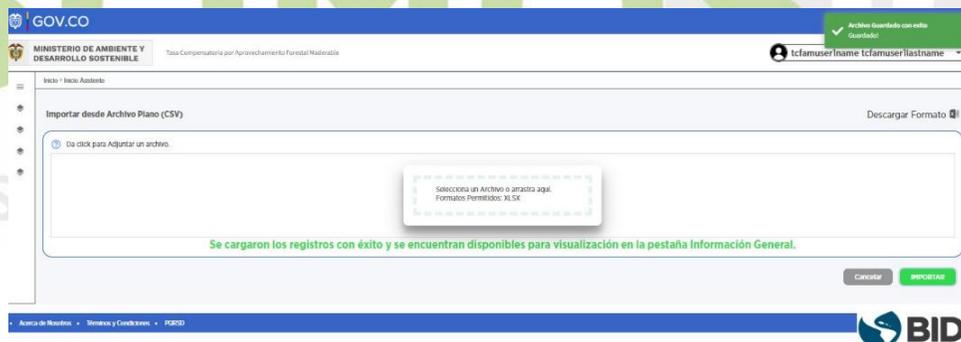
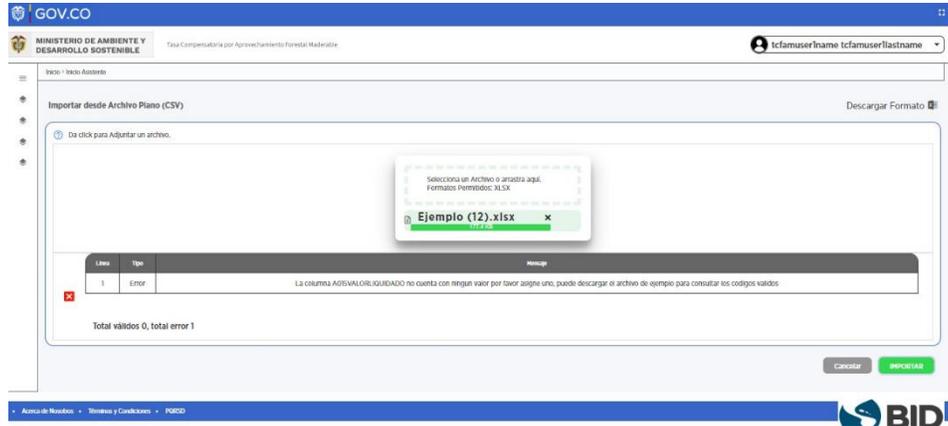


Imagen 30.

TIPO DE PERSONA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NACIONALIDAD	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PREDIO	
Natural	No aplica	Estranjera	CC	1.4234484	Antioquia	Abejorral	Rinca El ruby	Opciones
Natural	No aplica	Estranjera	CC	1.4234484	Antioquia	Abejorral	Rinca El ruby	Opciones
Natural	No aplica	Estranjera	CC	1.4234484	Antioquia	Abejorral	Rinca El ruby	Opciones
Natural	No aplica	Estranjera	CC	1.4234484	Antioquia	Abejorral	Rinca El ruby	Opciones
Natural	No aplica	Estranjera	CC	1.4234484	Antioquia	Abejorral	Rinca El ruby	Opciones
Natural	No aplica	Estranjera	CC	1.4234484	Antioquia	Abejorral	Rinca El ruby	Opciones
Natural	No aplica	Estranjera	CC	1.4234484	Antioquia	Abejorral	Rinca El ruby	Opciones
Natural	No aplica	Estranjera	CC	1.4234484	Antioquia	Abejorral	Rinca El ruby	Opciones
Natural	No aplica	Estranjera	CC	1.4234484	Antioquia	Abejorral	Rinca El ruby	Opciones

En caso de que haya alguna inconsistencia en el reporte de la información, se presentara un error, señalando en donde ocurrió.

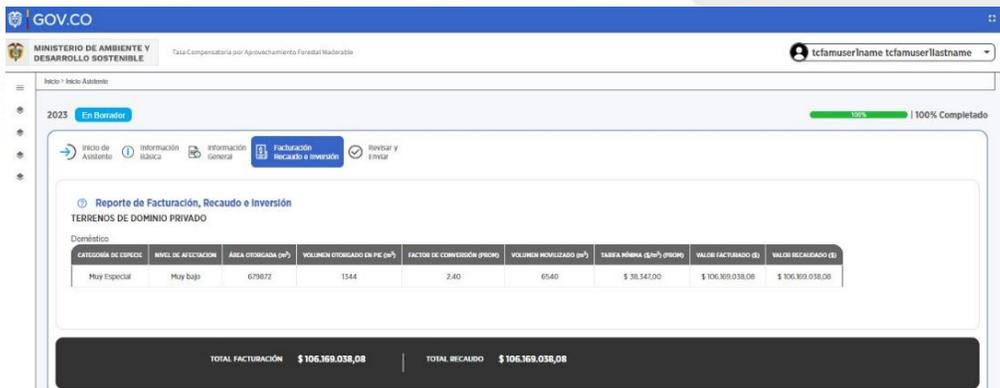
Imagen 31



#### 6.4 Facturación, Recaudo e Inversión

En esta sección se presenta un resumen la información hasta ahora reportada, registrando el total de los valores recaudados y facturados por tipo de aprovechamiento.

Imagen 32



**Inversión:** En este campo, seleccionar de la lista desplegable las actividades de implementación y seguimiento en que han sido invertidos los recursos recaudados (1), incluir la descripción correspondiente (2) y reportar el valor de la inversión en cada actividad (3). Si se necesita agregar más de una actividad despliega la pestaña agregar actividad (4).

Imagen 33.

**Facturación:** En este campo, se presenta el total de la facturación (1), recaudo (2) e inversión en actividades de implementación y seguimiento (3), de los recursos para el periodo que se está reportando.

Se debe reportar el valor de los recursos invertidos y la descripción de las actividades de renovación del recurso en que se invierte (especificando localización a nivel de cuenca, municipio, vereda, coordenadas, especies utilizadas, tiempos, ente otros); considerando siempre que el 90 % del recaudo de la TCAFM se debe destinar exclusivamente para la protección y renovación de los bosques naturales que fueron objeto de aprovechamiento (4), una vez registrada toda la información en el aplicativo, finalmente se procede a guardar y continuar (5).

Imagen 34.

## 6.5 Revisar y Enviar

En esta sección debe registrarse la información del profesional/o técnico que está diligenciando el aplicativo. Una vez completado el registro de las 4 secciones, el porcentaje de avance alcanzará el 100% y se habilitará la opción para enviar el informe (Imagen 35)

**Para tener en cuenta:** Solo se debe hacer el envío cuando se haya cargado toda la información referente al año para el cual se está reportando, una vez se envíe el asistente de información se cerrará y solo estará disponible la opción de consulta.

Imagen 35

The screenshot shows a web form titled "Revisar Información de Autoridad Ambiental 'Corporación Autónoma Regional de Boyacá' y Enviar Informe". The form includes the following fields:

- Signa: CORPOBOYACA
- NIT: 800252843
- ¿Quién Diligenció el Informe? section with sub-fields:
  - \*Nombre de quien diligenció: [input field]
  - \*Cargo: Otro (dropdown)
  - \*Dependencia: ONVS (dropdown)
  - \*Tipo de Vinculación: De Planta (dropdown)
  - \*Correo Electrónico: hyanguariberm@ambiente.gov.co
  - \*Número: 311 54564
  - \*Extensión: [input field]
  - \*Teléfono móvil: 312 454897
  - \*Institución territorial: [input field]
  - \*Región: [input field]
- Observaciones: correo rta

Buttons at the bottom: "Volver" and "Enviar Informe". A progress indicator at the top right shows "100% Completado".

Finalmente se describe a continuación el menú principal del aplicativo en línea:

**Menú principal:** Se presentan las secciones Mis Informes, Historial, Reporte Estadístico y Ayuda.

**Historial:** Se encuentran los reportes para cada periodo, fecha de envío y los datos del profesional/o técnico que diligenció el formulario.

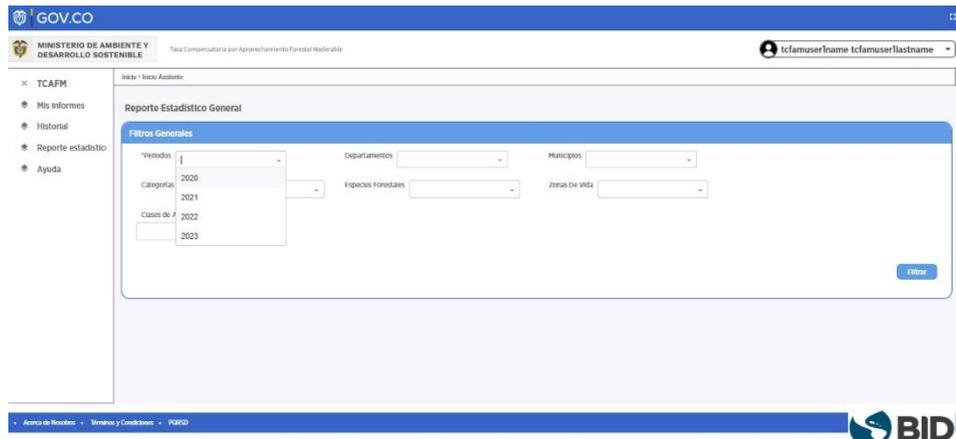
Imagen 36.

The screenshot shows the "Historial de Informes Enviados" section. It includes a search bar and a table with the following data:

Código	Periodo	Estado	Fecha Envío	Usuario Envío
3	2023	Enviado	2023-09-08	tcfamuser1name tcfamuser1lastname
2	2021	Enviado	2023-03-22	tcfamuser1name tcfamuser1lastname
1	2022	Enviado	2023-02-24	tcfamuser1name tcfamuser1lastname

Navigation buttons: "Anterior" and "Siguiente".

**Reporte Estadístico:** Se presenta el reporte consolidado de la información reportada, por periodo, departamento, categoría por especie, especie, zona de vida y clase de aprovechamiento. Es necesario filtrar por alguno de los periodos reportados para generar el reporte estadístico consolidado (Imagen 37).



En la Imagen 38, se presenta un ejemplo del reporte estadístico generado con la información registrada en el cálculo de la disponibilidad regional de bosques



Sistema Integrado de Gestión